



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

**Id. Registro de Transparencia de la UE No: 8900132344-29**

## **DICTAMEN**

### **Sobre la *Consulta de Posibilidades de Pesca para 2021 bajo la Política Pesquera Común* (COM (2020) 248 final)**

**18 de Setiembre de 2019**

#### **1. Antecedente**

El Consejo Consultivo de Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) intercambió puntos de vista preliminares sobre la presentación realizada por el CIEM de los dictámenes científicos relativos a las poblaciones de especies en Aguas Noroccidentales para 2021 y la Declaración Política de la DG MARE, en las reuniones de los Grupos de Trabajo del CC-ANOC celebradas de forma virtual (7 y 8 de Julio de 2020).

Los Grupos de Trabajo del CC-ANOC se reunieron nuevamente los días 2 y 3 de Setiembre para analizar más detalladamente las implicaciones y las consecuencias para cada una de las poblaciones en las ANOC ante el establecimiento de las posibilidades de pesca para 2021 de acuerdo con el dictamen científico y la Política Pesquera Común.

Con los resultados de los debates, el CC-ANOC ha elaborado el presente dictamen el cual representa su principal contribución a la Comisión de cara a su trabajo de propuesta al Consejo de las posibilidades de pesca en las Aguas Noroccidentales para 2021.

#### **2. Comentarios generales**

##### 2.1. La Obligación de Desembarque

El CC-ANOC, en cooperación con el Grupo de Estados Miembros de Aguas Noroccidentales, ha desarrollado una herramienta integral (Herramienta de identificación de estrangulamiento), que sirve para identificar los riesgos de estrangulamiento en las pesquerías.

Las Recomendaciones Conjuntas (RC) para 2021 presentadas por el Grupo de Estados Miembros (GEM) de las ANOC a la Comisión Europea contenían exenciones *de minimis* y alta supervivencia, mientras que, por primera vez este año, las medidas técnicas diseñadas para aumentar la selectividad en las pesquerías clave, fueron

presentadas separadamente. El CC-ANOC actualizó la Herramienta de identificación del estrangulamiento y evaluó las medidas de mitigación incluidas en las Recomendaciones conjuntas para 2021 con el fin de evaluar si otras recomendaciones debieran ser objeto de asesoramiento futuro para resolver los problemas de estrangulamiento en las ANOC.

Este tema se examinará por separado en el dictamen que el CC-ANOC prevé presentar a la Comisión sobre "Cómo abordar el riesgo de estrangulamiento en las ANOC después de las exenciones".

El CC-ANOC conviene en que debe garantizarse el cumplimiento de la OD y los niveles de totales admisibles de captura (TAC) acordados. El incumplimiento de la OD, como se reconoce en la comunicación de la Comisión sobre posibilidades de pesca y otros informes, sigue siendo un motivo de preocupación. Los miembros de OGI del CC-ANOC señalan que esto plantea un grave riesgo de sobrepesca en los casos para los que se establecen unos TAC en función del asesoramiento de captura total, aunque con algunas deducciones para tener en cuenta las exenciones legales de los descartes, lo que implica la suposición de que todas las capturas son, efectivamente, desembarcadas sin que se produzcan descartes (distintos a los que están cubiertos por una exención) más allá del nivel de TAC acordado. El CC-ANOC reconoce que se debe de seguir mejorando la notificación de las cantidades de descartes exentos y que esto deberá tenerse en cuenta en las evaluaciones.

Por lo tanto, los miembros del CC-ANOC destacan la necesidad de considerar un enfoque de precaución en ausencia del cumplimiento total de la OD y de los niveles de TAC acordados.

## 2.2. Gestión Pesquera basada en el Ecosistema

El CC-ANOC reconoce que existen muchas presiones sobre el medio marino, por ejemplo, el cambio climático, la contaminación y la pesca insostenible, que representan una amenaza sinérgica para los ecosistemas marinos y su capacidad para prestar servicios ecosistémicos como la pesca comercial y la mitigación del clima. El garantizar una pesca sostenible, incluido el establecimiento de TAC en consonancia con el mejor asesoramiento científico disponible, y considerar la dinámica de los ecosistemas, resulta fundamental para mantener y recuperar los ecosistemas saludables y productivos que sean resistentes a otros factores de estrés como el cambio climático y que puedan seguir proporcionando unos servicios ecosistémicos esenciales<sup>1</sup>.

El CC-ANOC participó en el último Grupo de Trabajo "WKIrish" del CIEM, en noviembre de 2019, colaborando en el desarrollo de un enfoque basado en ecosistemas para la gestión de la pesca en el Mar de Irlanda. "WKIrish" propone utilizar indicadores de ecosistemas relevantes e incorporarlos en el dato de  $F_{RMS}$  y ha identificado una ruta por la cual la información del ecosistema se puede incorporar al proceso actual de evaluación de una sola especie. Los debates se centraron en la evidencia de que las medidas de gestión y el estado ambiental deben considerarse de manera integral. La evidencia del desarrollo de modelos de ecosistemas en curso en el Mar de Irlanda revela las complejas interacciones que deben tenerse en cuenta en la gestión pesquera.

---

<sup>1</sup> Sumaila, U. R., & Tai, T. C. (2020). *End overfishing and increase the resilience of the ocean to climate change*. *Frontiers in Marine Science*, 7, 523

El CC-ANOC informa que la Comisión utiliza toda la información y las herramientas científicas disponibles al proponer los TAC para 2021 al Consejo, incluida la gestión basada en ecosistemas y el asesoramiento de pesquerías mixtas. El CC-ANOC destaca los avances significativos realizados a lo largo del proceso del “WKIrish” hacia un enfoque de gestión pesquera basada en el ecosistema y alienta a la Comisión a revisar cuidadosamente sus averiguaciones y relevancia para establecer los TAC de forma que se tenga en cuenta la dinámica del ecosistema.

El CC-ANOC insta a la Comisión y a los Estados miembros a analizar detenidamente el asesoramiento de pesquerías mixtas proporcionado por el CIEM e identificar cómo podría ser utilizado en la toma de decisiones para salvaguardar las poblaciones menos abundantes y evitar situaciones de estrangulamiento.

### 2.3. Garantía de calidad en la evaluación científica

El CC-ANOC agradece el esfuerzo que ha realizado el CIEM para abordar la garantía de calidad en las evaluaciones de las poblaciones. No obstante, los miembros continúan siendo testigos de una falta de coherencia en el asesoramiento con respecto a varias poblaciones, como se describe en los párrafos siguientes, y destacan la necesidad fundamental de garantizar la calidad en todas las evaluaciones de acuerdo con el plan de asesoramiento del CIEM<sup>2</sup>.

Según el informe más reciente del CCTEP<sup>3</sup>, solo se disponen de datos suficientes para determinar por completo si se cumple con los requisitos de sostenibilidad de la Política Pesquera Común (PPC) para 24 poblaciones en todo el Atlántico nororiental en 2018. Esto puede ser debido a una serie temporal corta de datos biológicos, capturas bajas y/o datos de muestreo insuficientes, o falta de información de capturas (por ejemplo, capturas o descartes). La falta de datos para determinadas poblaciones tiene un impacto negativo en las evaluaciones y la gestión de estas. Por ejemplo, varias poblaciones estuvieron sujetas a benchmark en 2020; sin embargo, la falta de datos a incorporar en estos benchmarks ha contribuido a que la categoría del asesoramiento se reduzca, con posibles impactos en las capturas recomendadas y las posibilidades de pesca. El plan de asesoramiento del CIEM también lo reconoce como uno de los principales problemas en términos de garantía de la calidad.

El perfeccionamiento en la recopilación de datos y el desarrollo de benchmarks sustitutos del RMS, junto con un enfoque de precaución para la gestión pesquera según la PPC, ayudaría a garantizar que las poblaciones que actualmente no están sujetas a evaluaciones del RMS cumplan con los objetivos de la PPC. Una mejor recopilación de datos también mejoraría nuestra comprensión de la salud de las poblaciones y los ecosistemas marinos, aportando información a la gestión pesquera sostenible. A la vista de todo ello, el CC-ANOC quisiera hacer las siguientes recomendaciones.

---

<sup>2</sup> CIEM. 2019. Plan de Asesoramiento. <http://doi.org/10.17895/ices.pub.5468>

<sup>3</sup> Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP) – Control de Desarrollo de la Política Pesquera Común (STECF-Adhoc-20-01). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2020, ISBN 978-92-76-18115-6, doi:10.2760/230469, JRC120481

- Los gestores deben mejorar la recopilación de datos para informar a la ciencia como una base sólida para la gestión sostenible de la pesca en línea con la PPC.
- Los Estados miembros deben apoyar al CIEM en el desarrollo de benchmarks sustitutos del RMS para poblaciones con datos insuficientes.

### **3. Desarrollo del estado de las poblaciones**

El CC-ANOC preparó unos comentarios generales y específicos sobre la evaluación y el asesoramiento del CIEM de algunas poblaciones tal como se publicó en julio de 2020.

#### 3.1. Poblaciones con dictamen de captura nula o muy baja

El CC-ANOC reconoce y acoge con satisfacción el progreso a largo plazo realizado, en general, hacia una pesca de la UE más sostenible tal y como se refleja en la comunicación de la Comisión. Sin embargo, los miembros del Grupo de Otros Intereses (GOI) del CC-ANOC destacan que, concretamente en las aguas noroccidentales, una serie de poblaciones todavía están lejos de alcanzar los niveles productivos y saludables<sup>4</sup>, y que urge que se hagan esfuerzos continuos para garantizar una pesca sostenible en la UE de acuerdo con la ciencia y la ley.

Hasta ahora, aparentemente, el enfoque se hizo principalmente hacia las poblaciones objetivo comercialmente valiosas, mientras que las poblaciones de captura incidental vulnerables continúan en una situación grave, con reiterados dictámenes de captura cero y signos de mejora limitados o nulos. Teniendo en cuenta el asesoramiento de captura cero para varias poblaciones en aguas occidentales para 2019, el Consejo aprobó unos TAC de captura accesoria y los Estados miembros interesados se comprometieron a desarrollar unos Planes de reducción de captura accesoria (BCReP) e implementar la plena documentación de las capturas para estas poblaciones a partir de 2019. La intención de los “BCReP” era el de evitar las situaciones de estrangulamiento inmediatas derivadas del dictamen de captura cero.

Sin embargo, la evaluación del CCTEP del BCReP desarrollado por el GEM de ANOC en julio de 2019, concluyó que el ese Plan “no cumple con los compromisos asumidos por los Estados miembros ya que no contiene elementos para garantizar la reducción de las capturas accesorias de las poblaciones pertinentes más allá de las medidas ya incluidas en el plan de descarte”. Por lo que sabe el CC-ANOC, desde entonces no se ha seguido trabajando en el BCReP, aparte de la adopción de las medidas correctivas en el Mar Céltico introducidas a través del Reglamento de TAC del año pasado y el trabajo que el GEM de ANOC está realizando actualmente de cara a una Recomendación conjunta sobre el mismo tema. El CC-ANOC solicita a la Comisión que aclare si se retomará el enfoque del BCReP o si ha sido reemplazado por un proceso alternativo, por ejemplo, a través de la Recomendación Conjunta antes mencionada, dado que sus objetivos no se han cumplido, reconociendo que debe evaluarse el impacto de algunos trabajos realizados.

---

<sup>4</sup> El CCTEP ha señalado reiteradamente que el progreso ha sido muy lento y, de acuerdo con el informe “STECF-Adhoc-20-01”, el 32% (14 de 44) de las ecorregiones en el Atlántico NE completamente evaluadas, permanecen fuera de los límites biológicos seguros, mientras que el 38% (26 de 68) siguen sujeta a sobrepesca.

Existe la preocupación de que el establecimiento de un TAC de captura accesoria para las poblaciones con un dictamen de captura cero impida que estas poblaciones se recuperen o se incremente potencialmente la mortalidad por pesca, especialmente si su uso no está bien documentado. Por lo tanto, es fundamental que se garantice una recopilación y un seguimiento fiable de los datos.

El CC-ANOC reconoce que, si se han de resolver los problemas de estrangulamiento, se deben priorizar los esfuerzos concretos con el objetivo de recuperar estas poblaciones de captura incidental. Un importante componente sería el abordar los vacíos de datos y garantizar un seguimiento adecuado. Esto es crucial no solo para proporcionar ecosistemas saludables, diversos y resilientes que puedan resistir los desafíos adicionales planteados, por ejemplo, por el cambio climático, sino también para evitar que dichas poblaciones de captura incidental sigan limitando las pesquerías objetivo y mixtas, o incluso para permitir que se recuperen a niveles que puedan sostener la pesca en el futuro.

### 3.2. Estado de las poblaciones de bacalao en Aguas Noroccidentales.

El CC-ANOC señaló que la evaluación del estado de las poblaciones de bacalao no aclara hasta qué punto influyen la depredación y el cambio climático. Por ejemplo, en una presentación sobre el clima y cómo éste está afectando a las poblaciones de especies, realizada por la Universidad de Aberdeen en la reunión del Grupo de Innovación y Gestión Pesquera de SEAFISH el 10 de junio de 2020<sup>5</sup> se menciona que la época de desove del bacalao en el Mar del Norte y el Mar de Irlanda se adelantó debido a la subida de la temperatura del agua. El desove más temprano del bacalao influye en la supervivencia de las larvas, y reduce, finalmente, las tasas de reclutamiento. Dichos elementos, si no se consideran en las evaluaciones, contribuyen a que los miembros de la industria pesquera tengan dudas sobre la calidad de las evaluaciones.

Los miembros de la industria del CC-ANOC señalan que la tendencia del bacalao en 6a difiere de todas las demás poblaciones y consideran que los grandes incrementos repentinos de F parecen anormales. En su opinión, resulta difícil explicar por qué tiene que situarse la población de bacalao en un nivel y una tendencia tan diferentes en términos de mortalidad por pesca dada su presencia en una pesquería mixta, en tanto que podría presentar tasas de pesca similares a las del eglefino y el merlán, al menos con respecto a las tendencias.

Para explicar dicha diferencia es necesario que el bacalao restante esté a disposición de la flota, ya sea a través de la concentración de peces en áreas de pesca y/o como objetivo específico. Los miembros de la industria del CC-ANOC señalan que esto no es evidente en las poblaciones de bacalao adyacentes, al mostrar descensos históricos muy similares, por cuanto no ha sido una población objetivo dadas las medidas de gestión restrictivas vigentes. A los miembros de OGI del CC-ANOC les preocupa la observación del CIEM de que las medidas de gestión adoptadas hasta ahora no han proporcionado la recuperación del stock, que la mortalidad por pesca ha aumentado desde 2016 y que la notificación errónea de las áreas sigue siendo un problema y señalan que el uso de un TAC de captura incidental, sin una documentación sólida de captura y un seguimiento de la obligación de desembarque puede resultar en una mortalidad por pesca insostenible.

---

<sup>5</sup> [How climate change is affecting fish stock and what we can do about it](#), (traducción título: “Como está afectando el cambio climático a las poblaciones de especies y qué podemos hacer al respecto”), de Tara Marshall, Universidad de Aberdeen

En vista de lo anterior, el CC-ANOC cree que vale la pena tener una revisión adicional de la evaluación y los datos que ayude a encontrar una explicación clara del aumento de la mortalidad por pesca identificado por el CIEM, y para mejorar la recopilación y el seguimiento de los datos como base de información para avanzar con los “benchmark”.

### 3.3. Mantas y Rayas

El asesoramiento del CC-ANOC para mantas y rayas (1 de mayo de 2020, [enlace](#)), incluye una lista de acciones y consideraciones para reducir la mortalidad de las rayas a bordo de los buques pesqueros; que los Estados miembros y la industria pesquera deben tener en cuenta. El CC-ANOC desea debatir sobre este asesoramiento y avanzar en los puntos de acción individuales en cooperación con la Comisión y el Grupo de Estados Miembros de Aguas Noroccidentales, aunque el asesoramiento del CIEM relativo a las rayas no esté disponible hasta octubre de 2020. En este sentido, se constituyó un Grupo de enfoque sobre Rayas y Mantas junto con el Consejo Consultivo del Mar del Norte con el objetivo de elaborar un dictamen sobre los aspectos de gestión en curso para dichas poblaciones. Por ejemplo, el Grupo de Enfoque reflexionará sobre la elaboración de un dictamen sobre la raya mosaico en las divisiones 7d-e, una vez que el asesoramiento científico esté disponible.

### 3.4. Lubina

El CC-ANOC observó cierta mejora en la percepción de la población según el asesoramiento del CIEM, y las estimaciones indican una disminución de la mortalidad por pesca. Sin embargo, la población todavía está recuperándose y es necesario realizar un reclutamiento adecuado. Además, las capturas incidentales siguen representando un gran problema dada la naturaleza mixta de las pesquerías en el Canal y la presencia generalizada de la población en esos caladeros. El CC-ANOC ha constituido un grupo de enfoque sobre la lubina que abarca las áreas 4b-c, 7a y 7d-h del CIEM y cuyo objetivo es el preparar el asesoramiento para la Comisión Europea sobre las medidas que se tomarán en 2021 para las pesquerías tanto comercial como recreativa con el fin de ayudar a la recuperación de las poblaciones de lubina. Además, el grupo de enfoque buscará soluciones para las consecuencias no deseadas del sistema de gestión actual, como medidas para reducir la captura incidental y mejorar el seguimiento y el control. La combinación de medidas propuestas por el grupo de enfoque debería ayudar a que la pesquería se mantenga dentro del rango de la asignación de captura total según lo recomendado por el CIEM.

### 3.5. Oeste de Escocia

El CIEM emitió un asesoramiento de captura cero para el bacalao y el merlán en la división 6a. El CC-ANOC está de acuerdo en que las medidas de gestión adoptadas hasta ahora en torno a estas opciones de captura cero deben cuestionarse y evaluarse, ya que no han resultado en una recuperación del stock. Es necesario prestar especial atención a la recuperación de estas poblaciones.

Respecto al asesoramiento del CIEM para el bacalao en la división 6a, la última estimación de captura fue de 2.264 t (2019), en comparación con el TAC de captura accesoria de 1.735 t, lo que indica la necesidad de garantizar que cualquier TAC de captura accesoria que se fije (teniendo en cuenta las preocupaciones descritas

en el párrafo 3.1 sobre este enfoque, dado el estado terrible de esta población) debe ser monitoreado y controlado adecuadamente, para garantizar que, efectivamente, se limita la mortalidad por pesca.

Para el bacalao y el merlán en 6a, así como para el bacalao en 6b, el CC-ANOC desea señalar lo siguiente:

- Se requiere un plan de recuperación para reducir la captura incidental e impulsar el potencial de recuperación con el objetivo de mejorar la biomasa de la población reproductora.
- Es necesario seguir mejorando la recopilación y el seguimiento de datos.
- Los TAC relevantes en las pesquerías mixtas deben ser precautorios para salvaguardar las poblaciones vulnerables.
  - o La fijación de TAC para el bacalao en la división 6b debe seguir el enfoque precautorio del CIEM.
  - o La fijación del TAC para el merlán en la división 6a debe seguir el enfoque de precaución del CIEM.
- Los gestores deben tomar medidas adicionales para minimizar la captura incidental de merlán 6a.

Con respecto al aumento recomendado del TAC para el eglefino en la división 6a, el CC-ANOC sugiere que los gestores establezcan un TAC por debajo de este nivel teniendo en cuenta los requisitos del sector pesquero, lo que podría estar más de acorde con el rendimiento máximo económico. Debería establecerse un TAC de precaución que tenga en cuenta la pesquería mixta y la dinámica de los ecosistemas.

En general, los miembros se han encontrado con varios problemas de garantía de calidad relacionados con el asesoramiento proporcionado para las poblaciones en el Oeste de Escocia:

- Para el merlán en 6a, el CIEM ha bajado la categoría de la evaluación de la 1 a la 5, lo que significa que ya no se proporcionaron series temporales de mortalidad por pesca y SSB en relación con los puntos de referencia, aunque la población permanece por debajo de los posibles puntos de referencia.
- Hubo un cambio dramático en el asesoramiento del eglefino en 6b, con una reducción del 40%. Los miembros del CC-ANOC señalan que esto es bastante difícil de entender cuando se observa una mortalidad artificial y el tamaño de la población.
- Para el bacalao en 6b, el dictamen científico parece no reflejar el aumento de las capturas en los últimos 2-3 años.

Los miembros están preocupados por cómo puede producirse un cambio tan dramático en el asesoramiento y quieren destacar que la garantía de calidad en las evaluaciones es fundamental.

### 3.6. Mar Céltico

Para varias poblaciones del Mar Céltico, como el eglefino 7b-k, el merlán 7b-k y el bacalao 7e-k, el asesoramiento del CIEM no estará disponible hasta otoño de 2020. Por lo tanto, el CC-ANOC no puede ofrecer su asesoramiento sobre las posibilidades de pesca de estas poblaciones, las cuales reconsiderará una vez que se disponga del asesoramiento científico. Sin embargo, bajo el supuesto de que la situación del bacalao y el merlán no haya mejorado de forma drástica desde el año pasado, uno de los desafíos en la pesquería mixta del Mar Céltico, es probable que se mantenga la discrepancia entre la población más grande de eglefino en relación con las poblaciones de bacalao y merlán y la dificultad de negociar con esta base, la fijación del TAC. El CC-ANOC recomienda que se tengan en cuenta las consideraciones de pesquería mixta, así como el enfoque

basado en el ecosistema, a la hora establecer el TAC para esta pesquería, que deben ser de precaución para salvaguardar las poblaciones vulnerables. Las medidas en curso para reconstruir las poblaciones, como las medidas técnicas, las medidas de evitación y los cierres espaciotemporales, deben estar sujetas a un seguimiento y una evaluación continuos para garantizar unos resultados eficaces. De esa forma, sería muy útil realizar una evaluación de los efectos de las medidas técnicas actuales sobre la biomasa de la población de bacalao. Los miembros del CC-ANOC señalan que el control de la OD es esencial para permitir que los esfuerzos para reconstruir las poblaciones de acuerdo con la PPC tengan éxito.

En concreto, para el bacalao en 7e-k, el CC-ANOC considera que es necesario un plan de recuperación para reducir la captura incidental y aumentar el reclutamiento, además de mejoras adicionales en el seguimiento y la recopilación de datos.

Los miembros del CC-ANOC quisieran señalar la deficiente recopilación de datos y el seguimiento de las poblaciones de solla y lenguado en las zonas CIEM 7a-c y 7h-k. Esto también repercute en la solución de los problemas de identidad del stock: el CC-ANOC comparte las preocupaciones sobre la identidad del stock de lenguado 7h-k con las áreas colindantes, y su relación, en particular del stock en 7h, con las poblaciones de lenguado 7fg y 7e. En febrero de 2020 se llevó a cabo una evaluación comparativa (WKFlatNSCS), pero no se disponía de datos suficientes que pudiesen aclararlo. En consecuencia, el CC-ANOC destaca la importancia de mejorar la recopilación y la calidad de los datos para estas poblaciones, por ejemplo, para investigar posibles problemas de identidad de las poblaciones. Los miembros del CC-ANOC señalan la dificultad de comentar sobre el asesoramiento para esta población porque es un dictamen bienal. En términos generales, todas las poblaciones sujetas a un dictamen de captura cero deberían contar con un dictamen anual que permita evaluar el estado del stock y las medidas a tomar consecuentemente.

Por otro lado, dicho benchmark para el lenguado 7fg resultó en una revisión de los puntos de referencia para  $F_{RMS}$  y  $RMS B_{TRIGGER}$ ; Esto condujo a que el dictamen del CIEM fuese de un 15% de reducción del TAC, mientras que todos los criterios reconocen una evolución positiva. Los miembros de la industria del CC-ANOC recomiendan que se aporte una amplia explicación a las partes interesadas, ya que esos resultados disminuyen la confianza de los pescadores en la ciencia, su confianza en la gestión pesquera y el sentimiento de que los científicos, gestores y responsables políticos tienen en cuenta su experiencia en el mar.

El CC-ANOC recomienda que el CIEM proporcione escenarios de captura adicionales para la solla 7h-k a la Comisión sobre el volumen de captura incidental prevista en estas pesquerías, tal y como se proporcionó en 2019<sup>6</sup>. Cualquiera de estos escenarios de captura debe orientarse a la reconstrucción de la población de solla, basándose en una mejor recopilación de datos, como se mencionó anteriormente. El CC-ANOC recomienda centrarse en esta recopilación de datos, mientras que los miembros de OGI también recomiendan que se siga el enfoque de precaución del CIEM al establecer el TAC y destacan la necesidad de un plan eficaz de reducción de la captura incidental para este stock.

El dictamen del CIEM sobre la merluza en las áreas 6 y 7 señala varios aspectos positivos en relación con los parámetros utilizados en la evaluación, p. ej. los desembarques, la mortalidad por pesca, la biomasa

---

<sup>6</sup> [Enlace](#) al dictamen de 2019 del CIEM



reproductora y el reclutamiento. Sin embargo, el asesoramiento incluye una reducción del 5% para este stock. Por lo tanto, los miembros recomiendan que la justificación de esa reducción en el asesoramiento sea más clara, ya que la reducción no puede interpretarse como que el stock se encuentra en una trayectoria descendente. Parece más probable que parte del problema radique en que se haya abreviado la hoja de dictamen debido a la interrupción por COVID-19.

En relación con el rape en las áreas 7 y 8<sup>7</sup>, el dictamen del CIEM menciona que la gestión de las capturas de las dos especies de rape (rape blanco y negro), bajo un TAC de especies combinadas, impide el control efectivo de las tasas de explotación de una sola especie y podría conducir a la sobreexplotación de cualquiera de las especies. Por lo tanto, los miembros de OGI sugieren que la gestión y los TAC deben basarse en el mejor asesoramiento científico disponible para cada especie: el enfoque de RMS para el rape blanco (*Lophius piscatorius*) y el enfoque de precaución para el rape negro (*Lophius budegassa*). Sin embargo, los miembros de la industria del CC-ANOC señalan que, al considerar la información proporcionada relativa a ambas poblaciones durante los últimos 10 años, el TAC combinado nunca planteó un problema. Teniendo en cuenta que el área de gestión no refleja esa división, y para evitar confusiones, los miembros de la industria sugieren que se solicite al CIEM que también presente un dictamen sobre el TAC único.

En lo que respecta al abadejo en el área 7, el CC-ANOC señala la necesidad de mejorar la recopilación de datos para permitir la actualización del asesoramiento. Se trata de una población con datos limitados (categoría 4 del CIEM) para la que se debe aplicar el enfoque de precaución según la PPC. Dado que las capturas recreativas estimadas son significativas, las mismas deben tenerse en cuenta en la gestión para evitar un escenario similar al de la lubina en los próximos años.

### 3.7. Canal de la Mancha

En cuanto a la solla en 7d-e y al lenguado en 7d, los miembros del CC-ANOC observan que la tasa de descarte sigue siendo alta, lo que respalda la necesidad de las exenciones en virtud del Plan de Descarte. Sin embargo, el objetivo debería seguir siendo el de evitar las capturas no deseadas, en lugar de requerir una exención a la OD. Por lo tanto, se recomienda continuar trabajando en la selectividad como una prioridad para evitar la captura de juveniles, que, especialmente en el caso del lenguado, se produce en grandes cantidades según han presenciado los pescadores (confirmando el dictamen del ICES con el reclutamiento de 2019 considerado como el más grande en series temporales en el dictamen del CIEM). Además, con el fin de proteger a los juveniles, los miembros del CC-ANOC recomiendan que las medidas para proteger las áreas de cría implementadas en Francia se tengan en cuenta para otras áreas relevantes en 7d. Los artes de pesca utilizados para la pesquería de lenguado a menudo conducen a capturas no deseadas inevitables ya que los tamaños de malla reflejan el tamaño mínimo de referencia de conservación (TMRC) más pequeño que para otras especies. Por lo tanto, con el objetivo de continuar aumentando la selectividad, la mayoría de los miembros del CC-ANOC apoyarían una iniciativa para aumentar el TMRC para el lenguado en 7d a 25 centímetros.

---

<sup>7</sup> AZTI y el JRC de la Comisión están llevando a cabo un proyecto interesante y relevante que se centra en el uso de herramientas genéticas para obtener estimaciones de abundancia independientes de la pesca que deberían tenerse en cuenta en la evaluación de la población de rape blanco: <https://www.azti.es/gecka/>

El bacalao de la división 7d se clasifica como de nivel crítico. Esta población se evalúa junto con el bacalao del Mar del Norte. Se prevé una revisión del método para este stock en 2021, donde también se considerará la estructura del stock. Se sabe que la población consta de varios componentes que en el norte parecen sobrepasar los del sur. El CC-ANOC sugiere que esto se tenga en cuenta en la gestión del stock.

### 3.8. Mar de Irlanda

El CC-ANOC participó en el último taller “WKIrish” del CIEM, celebrado en noviembre de 2019, colaborando en el desarrollo de un enfoque basado en el ecosistema para la gestión de la pesca en el Mar de Irlanda. Los miembros recomiendan encarecidamente que se considere este enfoque sobre todo cuando se trate de la evaluación y gestión de las pesquerías mixtas, tal y como se explica en el párrafo 2.2 de este documento. Asimismo, este CC reitera la importancia de que los TAC pertinentes en las pesquerías mixtas sean precautorios para salvaguardar las poblaciones vulnerables, como el merlán en 7a, para el cual el CIEM recomienda cero capturas en 2021. Los miembros coinciden en que es necesario un plan de recuperación para esta población con el fin de impulsar el reclutamiento y reducir las capturas incidentales, y que debe seguir mejorándose la recopilación y el seguimiento de los datos:

El CC-ANOC recuerda que el año pasado el CIEM cambió la base para la evaluación del bacalao en el Mar de Irlanda. En 2017 y 2018, se utilizó un modelo de Programa de Evaluación Estructurada por Edad (ASAP, en sus siglas en inglés) para proporcionar el asesoramiento sobre la población en la categoría 1. Sin embargo, para 2020, el asesoramiento se basa en la biomasa de Q1 NIGFS-WIBTS como indicador del tamaño de la población en base a un enfoque de categoría 3. Con ello, la percepción de la población cambió drásticamente, lo que llevo al CIEM a que aconsejase una reducción muy grande (86%) del TAC para 2020. Dado el gran impacto que este cambio tuvo en la categoría del stock, el CC-ANOC recomienda que la Comisión solicite aclaraciones al CIEM sobre las causas de esa degradación, así como la mejor forma de abordarlas y por quién, por ejemplo, en caso de dificultades con respecto a los datos introducidos. Además, resultaría sensato pedir confirmación por parte del CIEM, si el mismo nivel de garantía de calidad que conduce a esta degradación para el bacalao del Mar de Irlanda ha sido aplicado en relación con todas las demás poblaciones, para evitar sorpresas similares en el futuro. En este sentido, el CC-ANOC quisiera señalar que se necesita de un mayor esfuerzo para mejorar la comprensión de las estimaciones de descarte y la efectividad de las medidas de selectividad que se han implementado en la pesquería de cigala.

El CC-ANOC también quisiera reiterar su preocupación por los problemas varios de identidad de las poblaciones, como ya se mencionó en el párrafo relacionado con el Mar de Irlanda en el dictamen del CC-ANOC sobre posibilidades de pesca para 2020<sup>8</sup>, particularmente entre el Mar de Irlanda y el Mar Céltico. Los miembros están de acuerdo en que esto podría influir en la validez de los límites de las poblaciones de bacalao, merlán y eglefino y recomiendan, encarecidamente, que se lleve a cabo un análisis científico de la genética de las poblaciones.

— FIN —

---

<sup>8</sup> [NWWAC Response to the Consultation on Fishing Opportunities for 2020](#)